



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
PERÚ
2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY N° 31638 - SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS (Cuarto Trimestre 2023)

Alex Alonso Contreras Miranda
Ministro de Economía y Finanzas

 Enero 2024





Contexto macroeconómico



Modificaciones Presupuestarias del Sector Economía y Finanzas



Modificaciones Presupuestarias de Otros Sectores



Contexto macroeconómico



Modificaciones Presupuestarias
del Sector Economía y Finanzas



Modificaciones Presupuestarias
de Otros Sectores

Balance del año: pérdidas producto de los choques negativos

Pérdida de confianza empresarial (desde 2021)

Expectativa de inversión en los próximos 6 meses



Sequías y crisis de fertilizantes (2S2022)



Conflictos sociales (dic-22 mar-23)



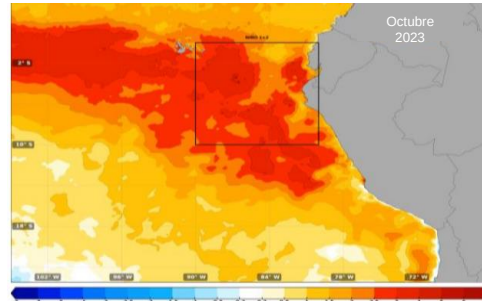
Gripe aviar (1S2023)



Ciclón Yaku (feb-23 a mar-23)



El Niño Costero (desde mar-2023)



Menores exportaciones no tradicionales (2023)

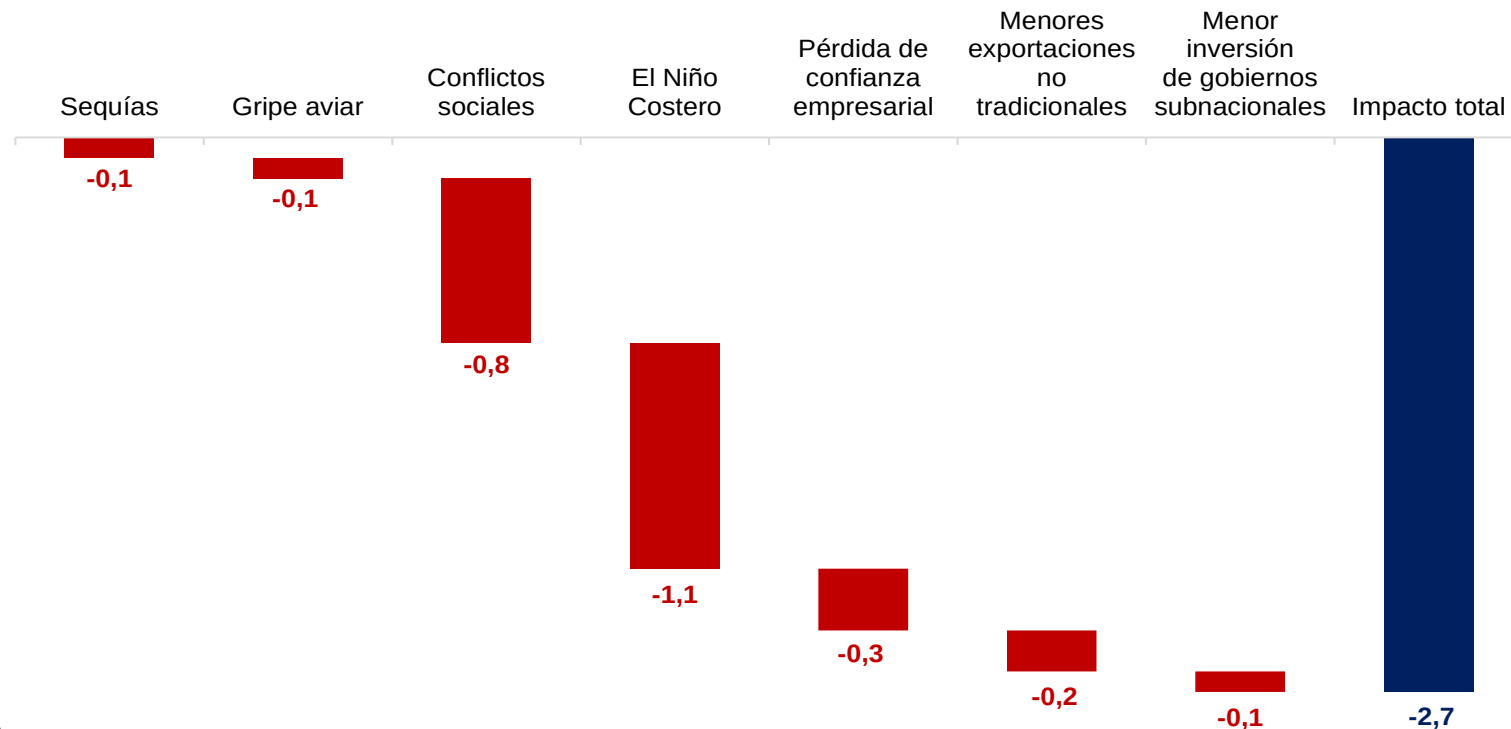


Menor inversión de gobiernos subnacionales (2023)



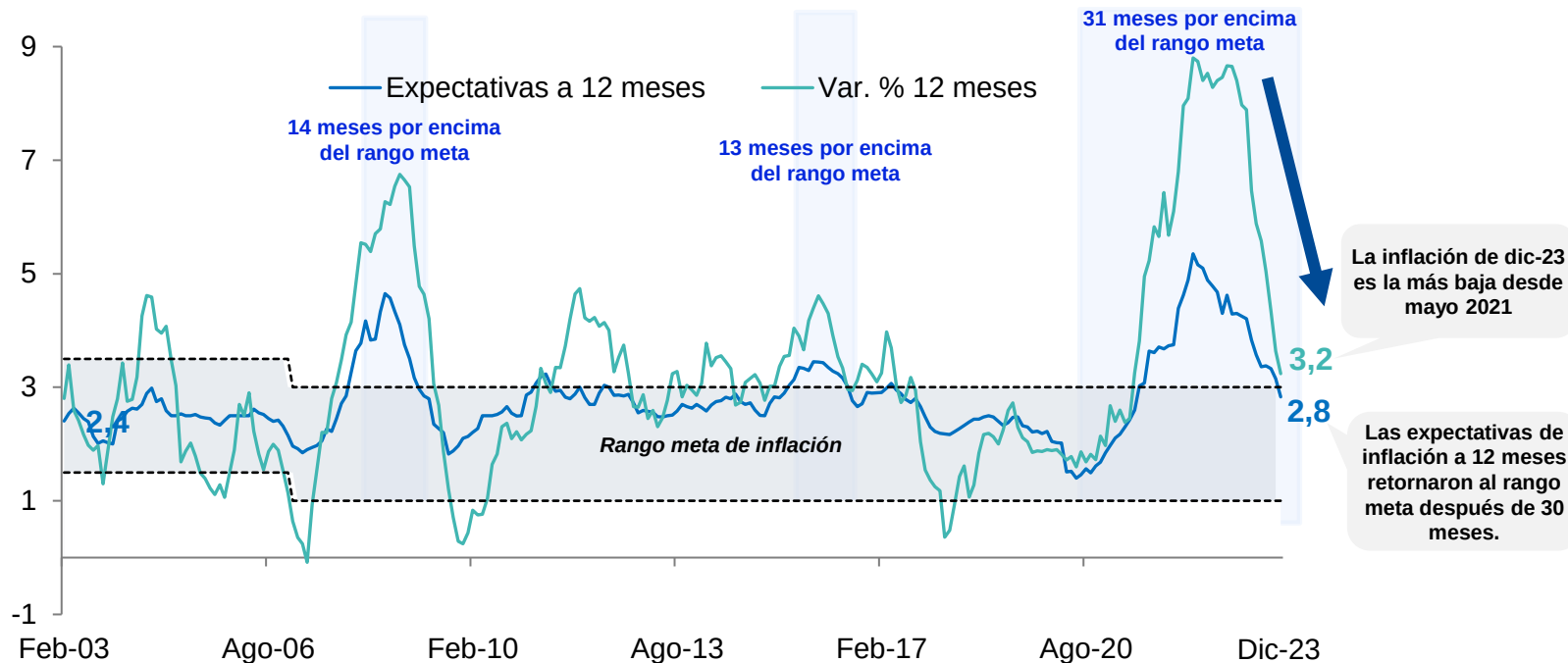
Balance del año: pérdidas producto de los choques negativos

Impacto de los choques en la economía peruana en 2023 (Puntos porcentuales)



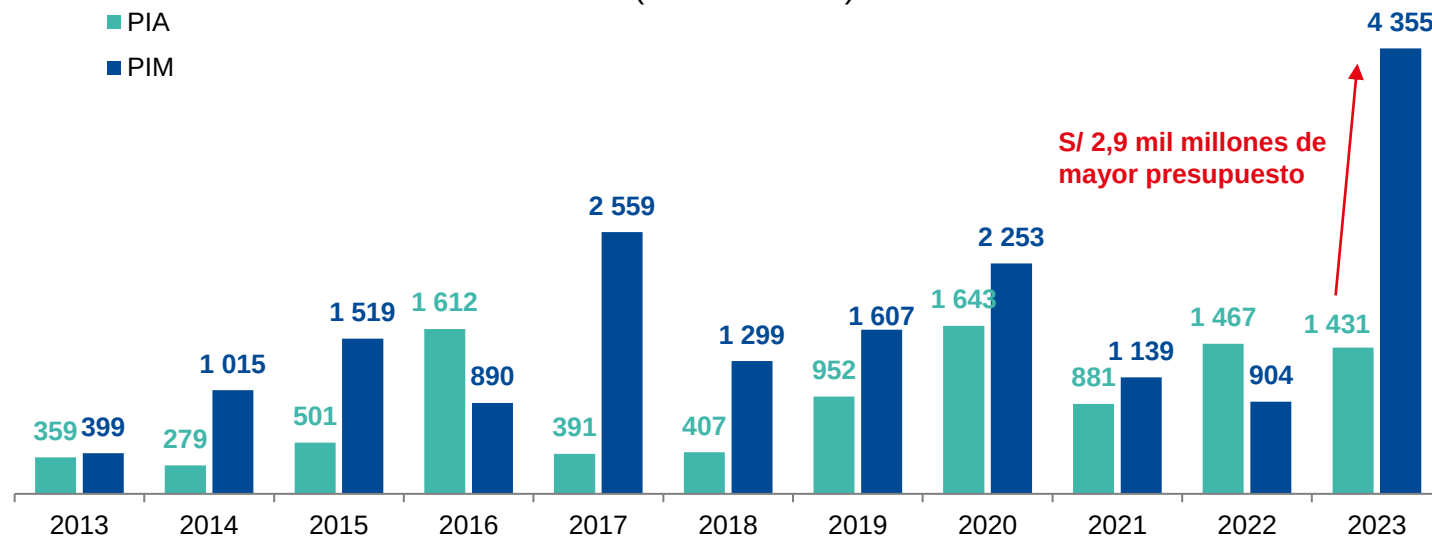
Menores presiones inflacionarias

Inflación y expectativas de inflación a 12 meses (Var. % anual)



Gobierno Nacional: Presupuesto histórico para atender emergencias durante 2023

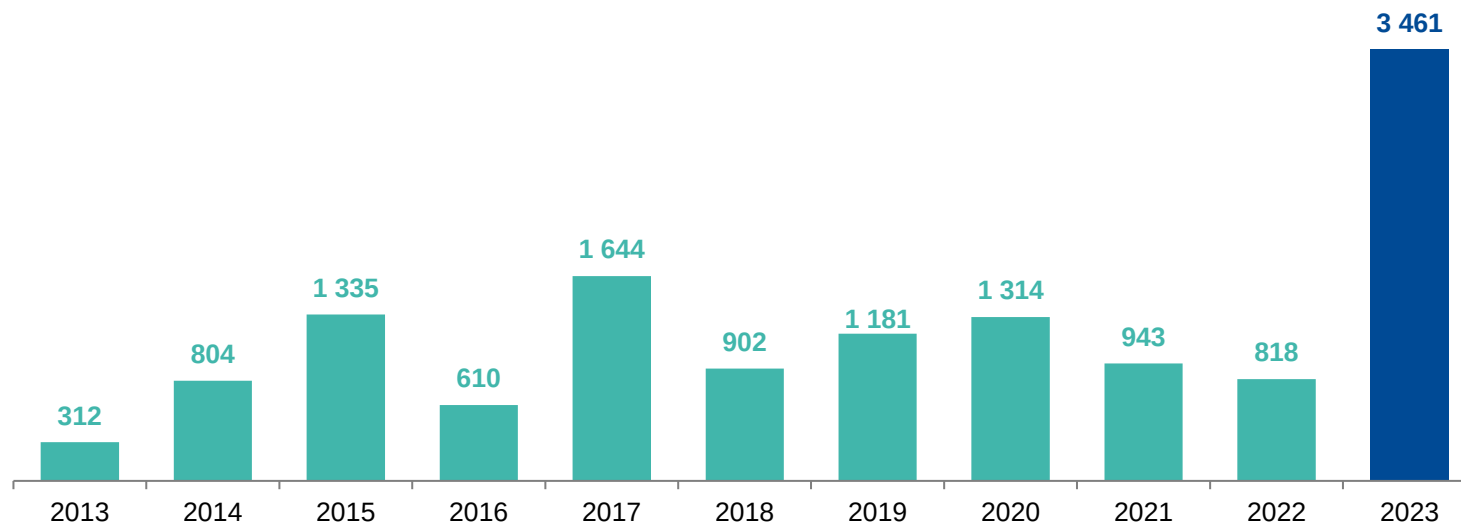
Nacional: Presupuesto para atender emergencias meteorológicas (FEN), geológicas, entre otras¹ (Millones de S/)



1/ La información corresponde al programa presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Para 2023, se incluye los recursos asignados a través de Con Punche Emergencia-FEN (excluye los recursos del programa presupuestal 0068 para evitar doble contabilidad).

Gobierno Nacional: Ejecución histórica de gasto para atender emergencias durante 2023

Nacional: Ejecución de gastos para atender emergencias meteorológicas (FEN), geológicas, entre otras¹
(Millones de S/)



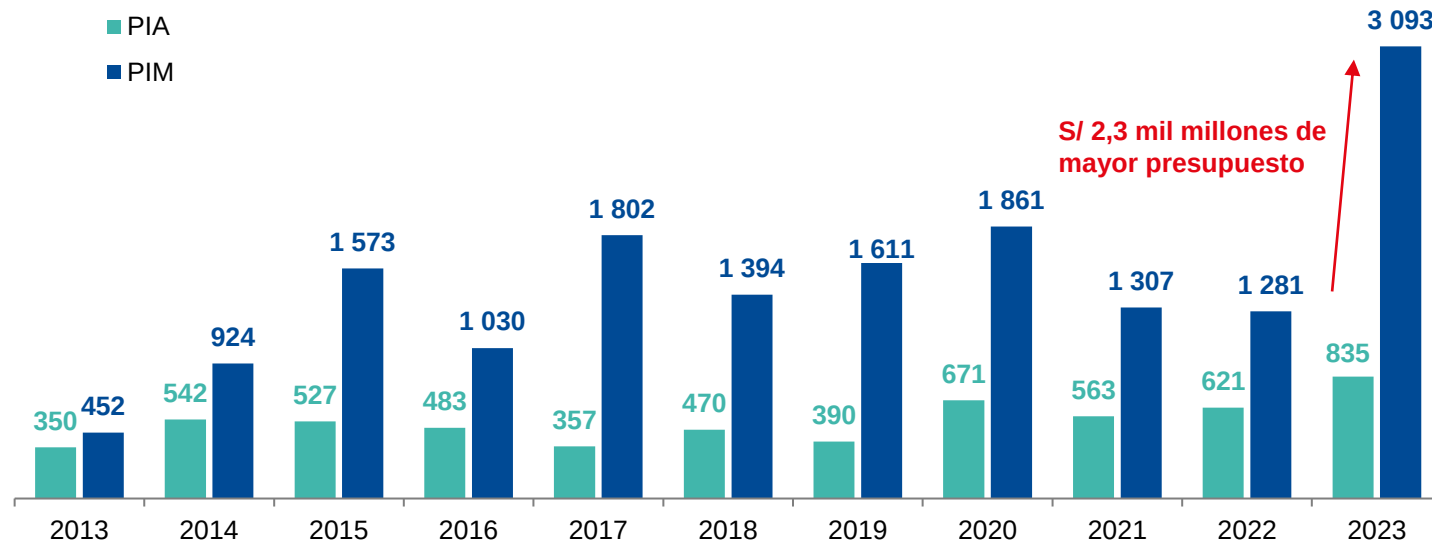
1/ La información corresponde al programa presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Para 2023, se incluye los recursos asignados a través de Con Punche Emergencia-FEN (excluye los recursos del programa presupuestal 0068 para evitar doble contabilidad).

Fuente: MEF

Gobiernos Subnacionales: Presupuesto histórico para atender emergencias durante 2023

Subnacionales: Presupuesto para atender emergencias meteorológicas (FEN), geológicas, entre otras¹

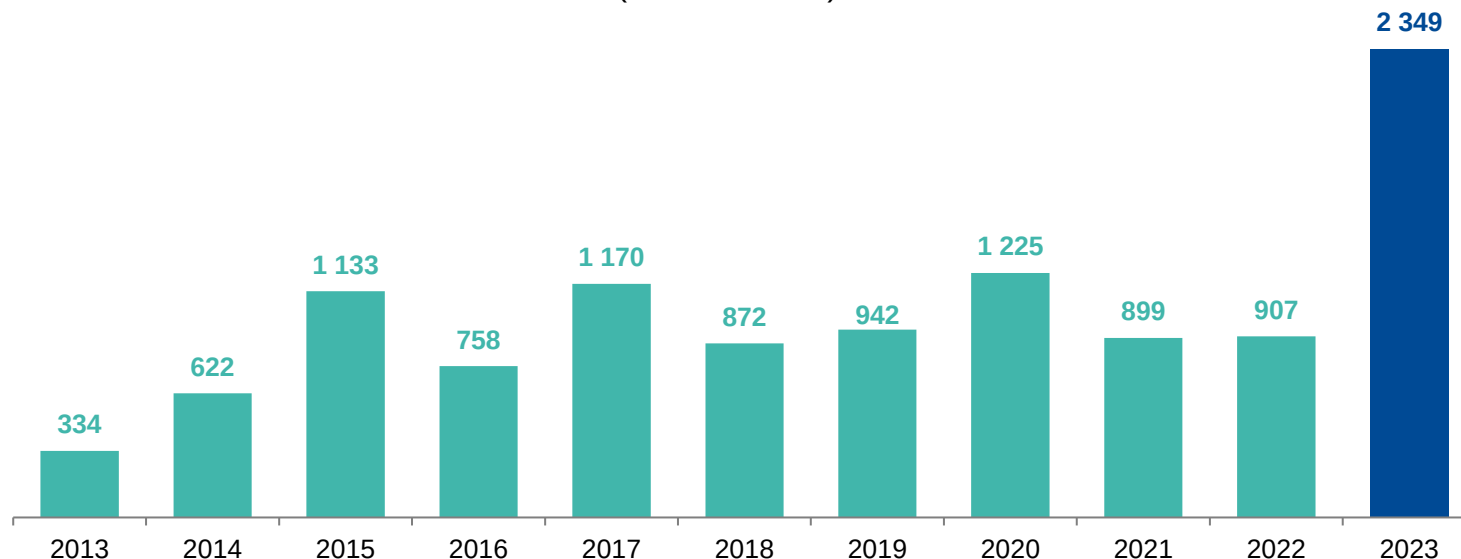
(Millones de S/)



1/ La información corresponde al programa presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Para 2023, se incluye los recursos asignados a través de Con Punche Emergencia-FEN (excluye los recursos del programa presupuestal 0068 para evitar doble contabilidad).

Gobiernos Subnacionales: Ejecución histórica de gasto para atender emergencias durante 2023

Subnacionales: Ejecución de gastos para atender emergencias meteorológicas (FEN), geológicas, entre otras¹ (Millones de S/)

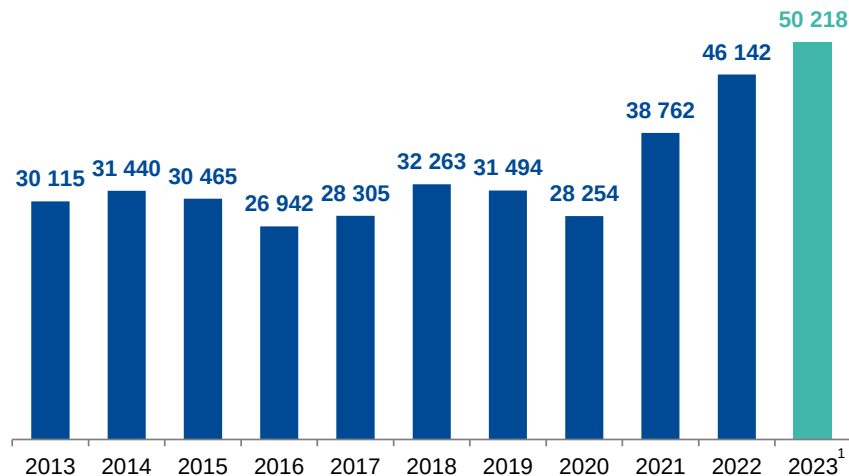


1/ La información corresponde al programa presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Para 2023, se incluye los recursos asignados a través de Con Punche Emergencia-FEN (excluye los recursos del programa presupuestal 0068 para evitar doble contabilidad).

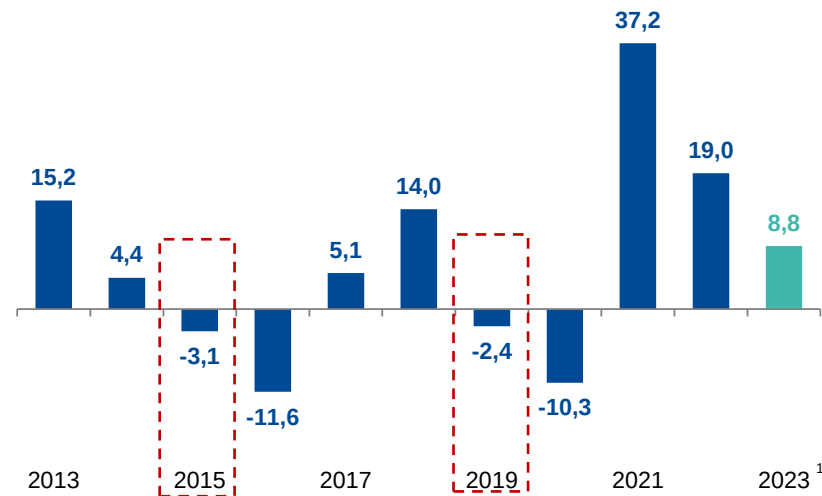
Fuente: MEF

La inversión pública alcanzó cifra récord de ejecución

Inversión pública
(Millones de S/)



Inversión pública
(Var. % nominal)



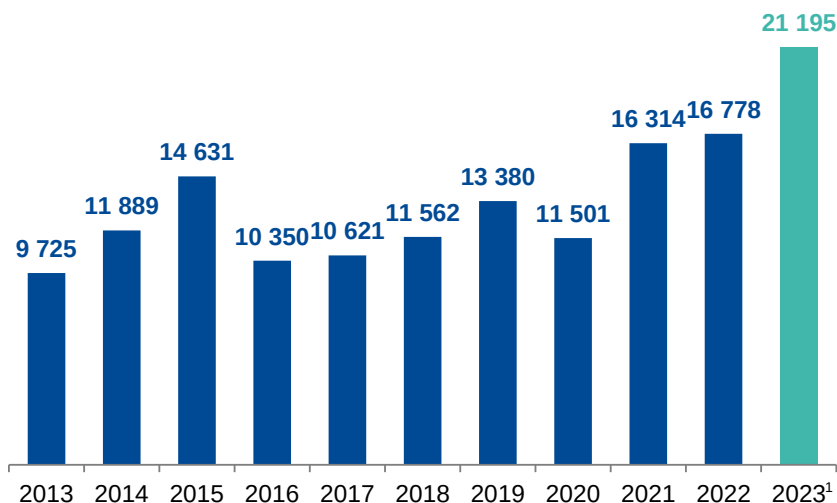
Nota: Corresponde a la ejecución presupuestal de solo proyectos.

1/ Diciembre 2023 no incluye anulaciones.

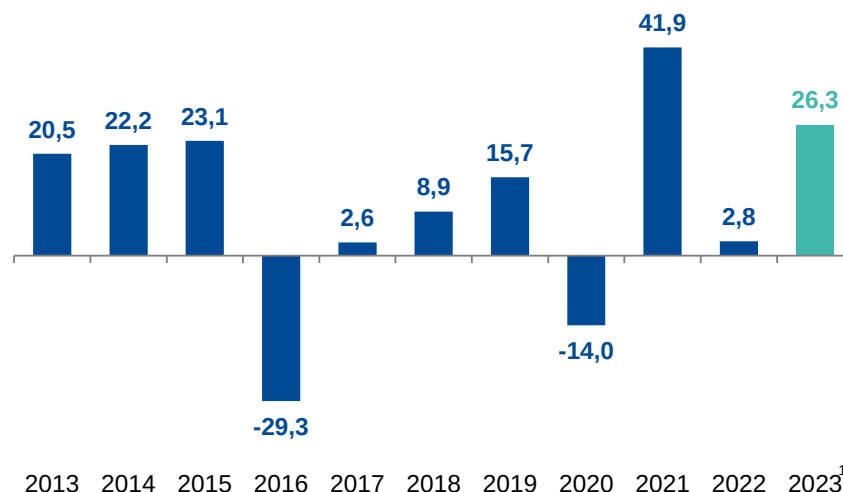
Fuente: MEF.

Gobierno nacional: la inversión registró un nivel máximo histórico

Gobierno nacional: Inversión pública
(Millones de S/)



Gobierno nacional: Inversión pública
(Var. % nominal)



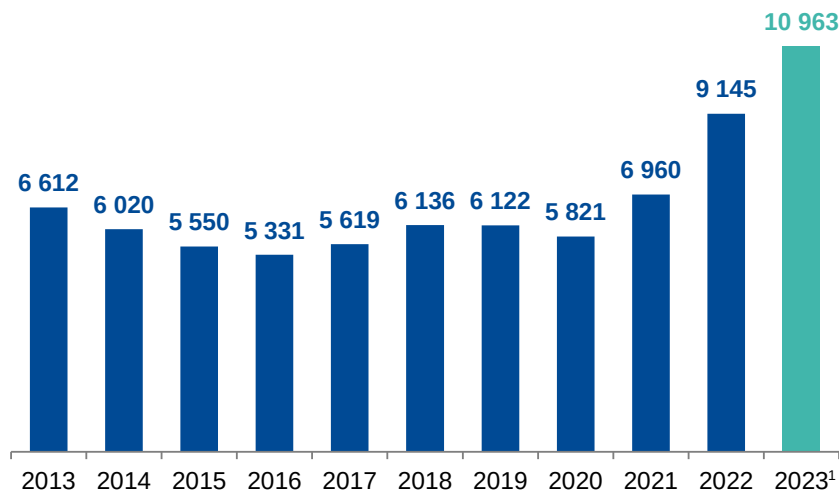
Nota: Corresponde a la ejecución presupuestal de solo proyectos.

1/ Diciembre 2023 no incluye anulaciones.

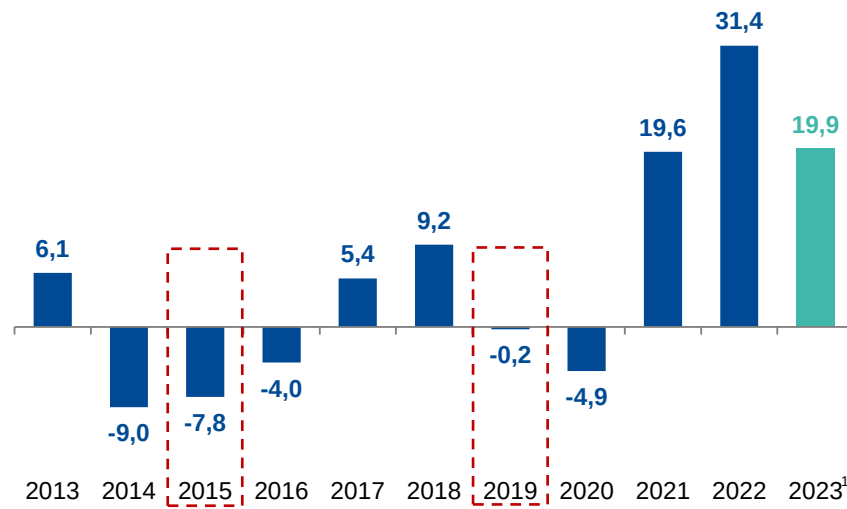
Fuente: MEF.

Gobiernos regionales: la inversión alcanzó un nivel máximo histórico, a pesar del primer año de gobierno regional

Gobiernos regionales: Inversión pública
(Millones de S/)



Gobiernos regionales: Inversión pública
(Var. % nominal)



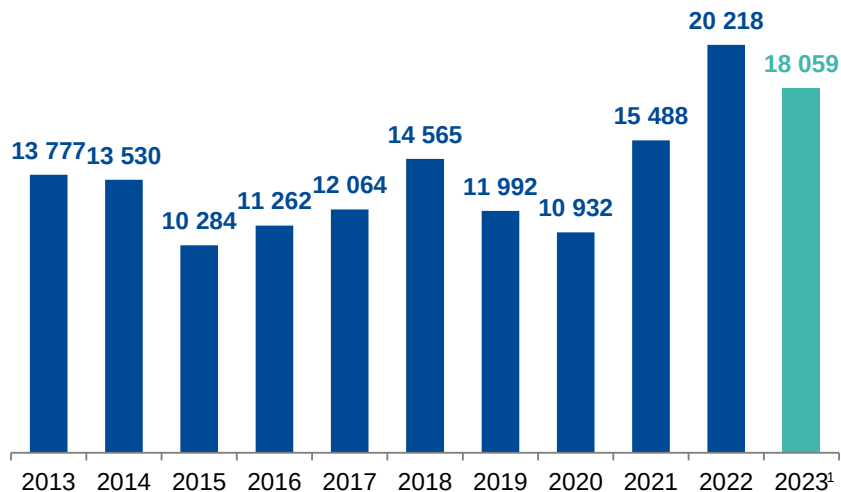
Nota: Corresponde a la ejecución presupuestal de solo proyectos.

1/ Diciembre 2023 no incluye anulaciones.

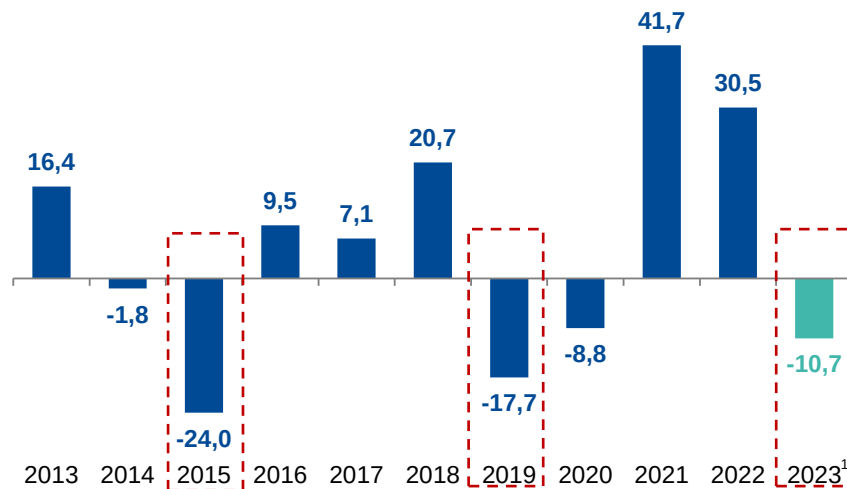
Fuente: MEF.

Gobiernos locales: menor deterioro de la inversión en comparación con otros inicios de gestión

Gobiernos locales: Inversión pública
(Millones de S/)



Gobiernos locales: Inversión pública
(Var. % nominal)

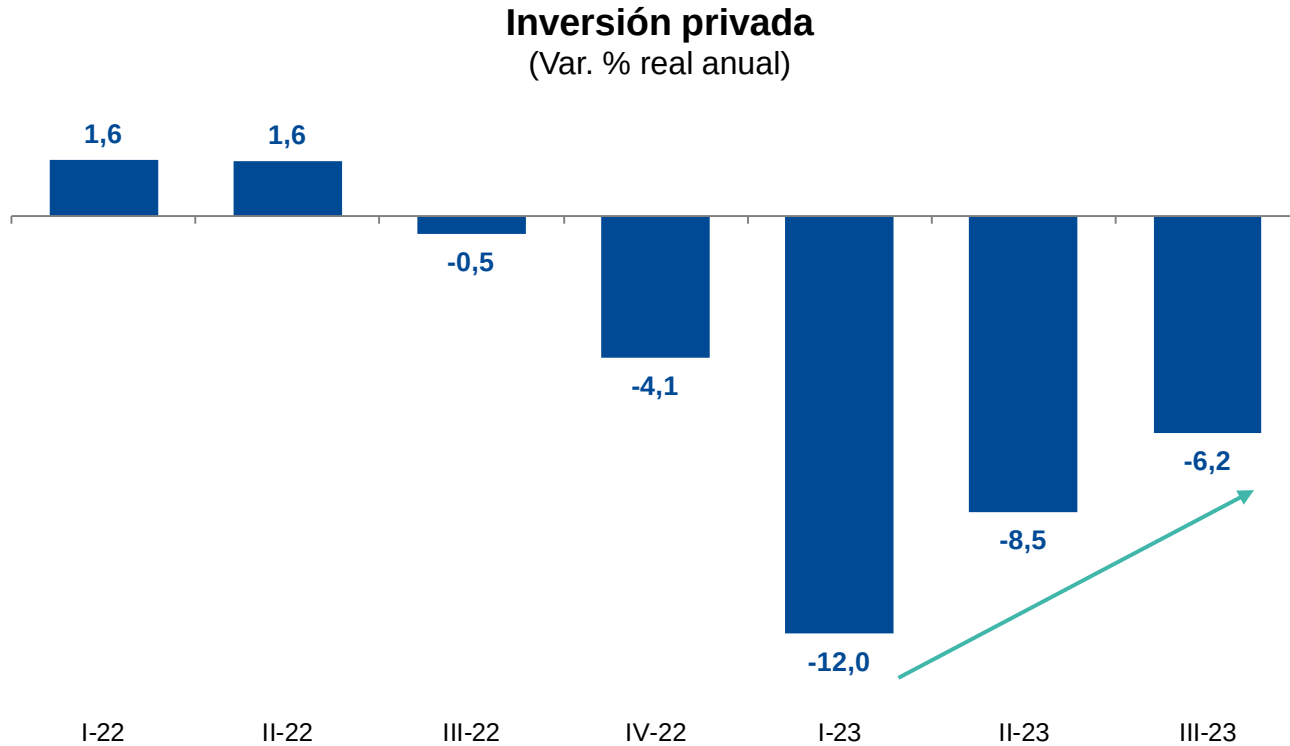


Nota: Corresponde a la ejecución presupuestal de solo proyectos.

1/ Diciembre 2023 no incluye anulaciones.

Fuente: MEF.

La inversión privada aún permanece en terreno negativo; sin embargo, se está recuperando de forma progresiva



Recuperación de las expectativas

BCRP: Resultados de la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas

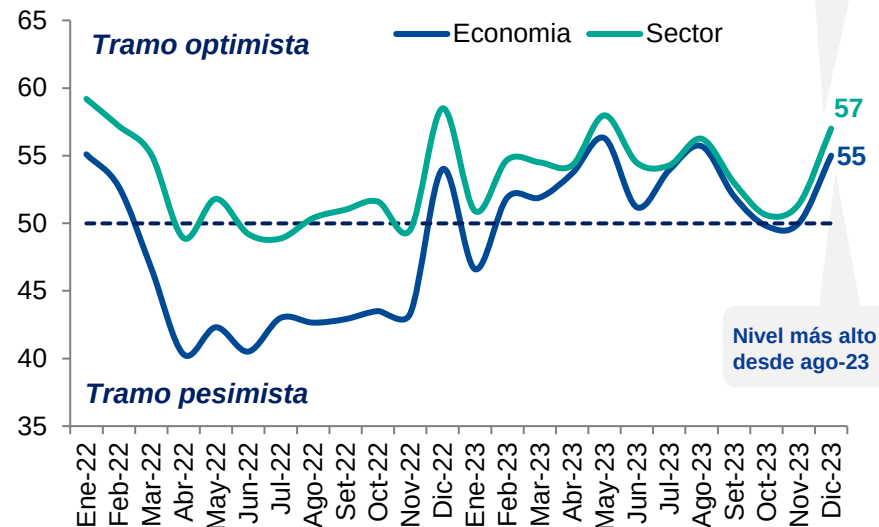
Indicadores		Nov-22	Nov-23	Dic-23		
Situación actual						
	Del negocio	48,6	42,7	44,0		
	Nivel de ventas	46,3	45,0	42,2		
	Nivel de producción	46,5	48,7	43,0		
	Nivel de demanda	36,7	30,7	33,0		
	Órdenes de compra respecto al mes anterior	43,6	45,1	43,2		
	Días de inventarios no deseados ¹	12,7	14,1	12,0		
Expectativas de:						
	La economía	3 meses	37,9	37,6	41,2	
		12 meses	43,3	50,0	55,4	
	El sector	3 meses	42,8	41,6	44,2	
		12 meses	49,5	51,4	56,6	
	La situación de su empresa	3 meses	46,4	46,2	46,0	
		12 meses	54,3	56,2	59,6	
	Demanda de sus productos	3 meses	49,3	47,0	44,3	
		12 meses	56,3	58,6	61,1	
	Contratación de personal	3 meses	45,0	45,2	43,8	
		12 meses	48,2	51,6	52,4	
	Inversión de su empresa	3 meses	46,5	45,4	43,5	
		12 meses	51,9	52,5	54,6	
 Mejoró		 Empeoró		 Se mantuvo		

● Mejoró

● Empeoró

● Se mantuvo

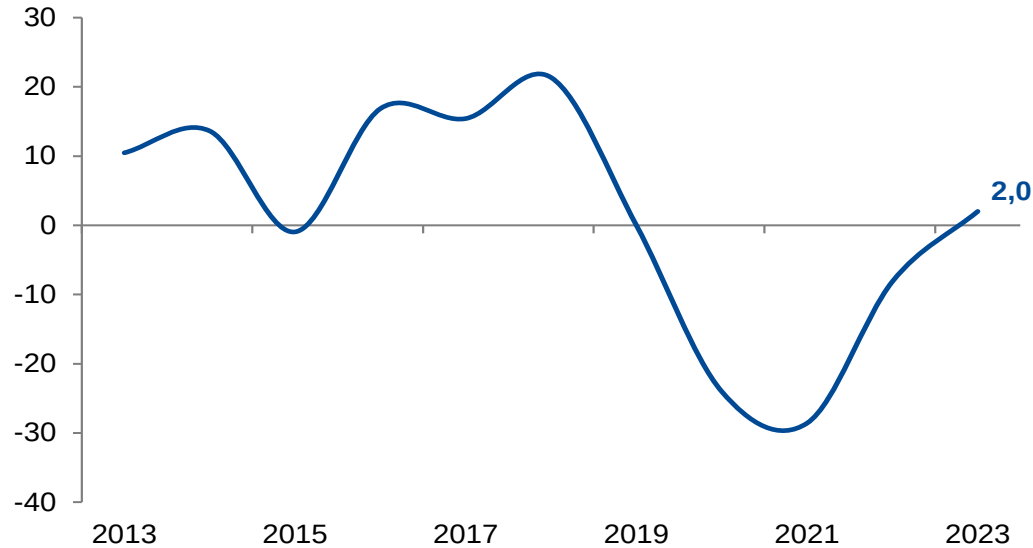
Expectativas a 12 meses (Puntos)



Nota: Cuando la diferencia mensual de cada índice de difusión no es mayor, en valor absoluto, que 0,2 implica que el índice no varió. 1/ Los días de inventarios no deseados muestran la diferencia entre los días de inventarios correspondientes a cada mes menos los días de inventarios deseados por las empresas. Fuente: BCRP.

Recuperación de las expectativas

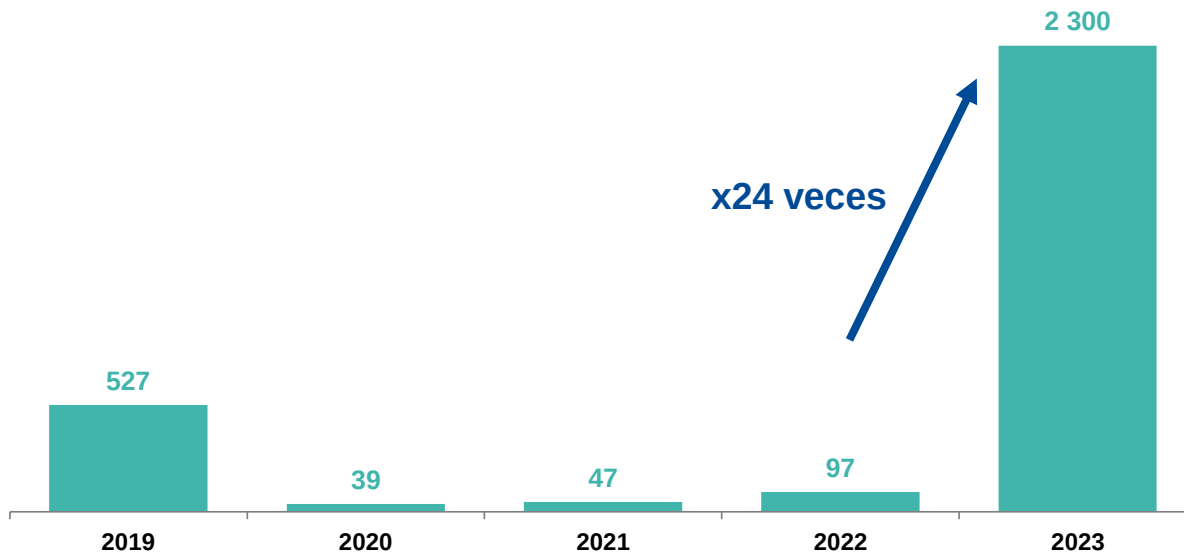
Expectativas de inversión a 6 meses (Puntos)



En 2023, se adjudicó 14 proyectos de APP por más de US\$ 2 300 millones

Mayor dinamismo a las adjudicaciones de proyectos APP

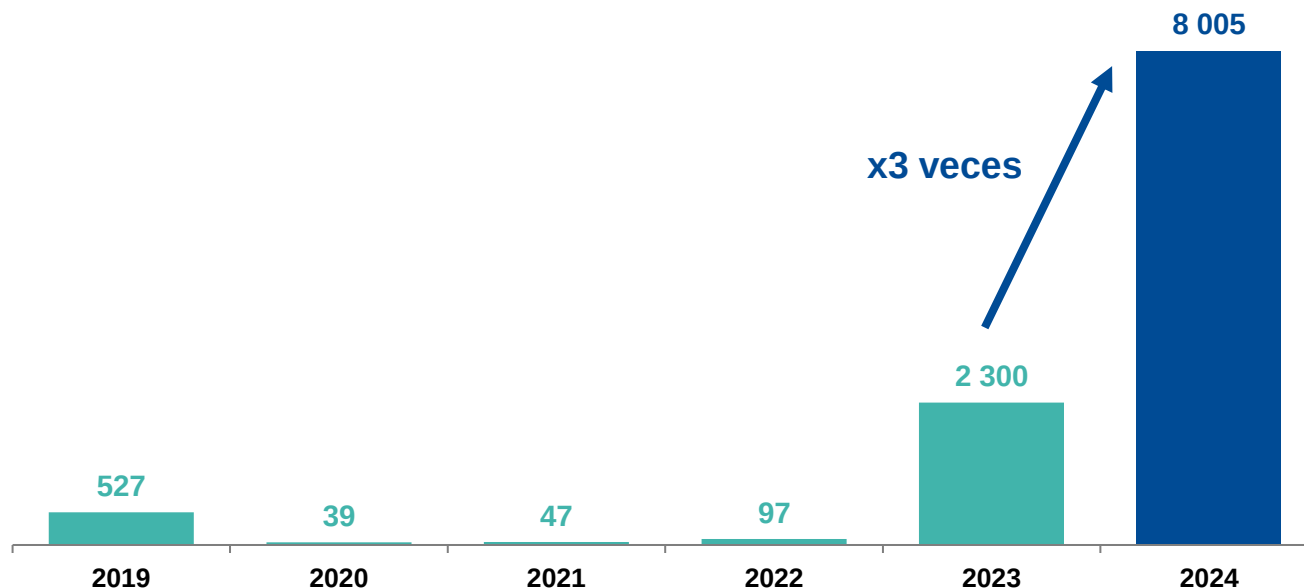
Evolución reciente de adjudicación de los proyectos
APP y PA, 2019-2023
(US\$ Millones)



Se adjudicará US\$ 8 000 millones en 40 proyectos de APP que incluyen vías de comunicación, proyectos eléctricos e infraestructura portuaria

Mayor dinamismo a las adjudicaciones de proyectos APP

Evolución reciente y metas de adjudicación de los proyectos APP y PA, 2019-2024
(US\$ Millones)



Se adjudicará US\$ 8 000 millones en 40 proyectos de APP que incluyen vías de comunicación, proyectos eléctricos e infraestructura portuaria

Sector	N°	Proyecto	Monto (US\$ millones)	Adj. directa ¹	Adj. contrato
PRODUCE 	1	Parque industrial de Ancón	762		Dic-23 / Ene-24
MTC 	6	Ferrocarril Huancayo – Huancavelica Terminal portuario San Juan de Marcona Anillo Vial Periférico Longitudinal de la Sierra Tramo 4 Terminal portuario Chimbote PTAR Puerto Maldonado	340 405 2380 914 172 89	1T24 1T24 4T24	Dic-23 / Ene-24 3T24 1T24 2T25 Dic-23 / Ene-24
MINEM 	17	Plan Transmisión (grupos 1 - 4)	900		2T24 – 4T24
MVCS 	10	Obras de cabecera (1° fase) PTAR (Huancayo, Chincha, Cajamarca, Cusco, San Martín y Trujillo) Desaladora Ilo O y M Centro de Convenciones de Lima	330 856 110 78	2T24 - 3T24 3T24	3T24 4T24 - 1T25 1T25 4T24
MINSA 	2	O y M HEVESGIRSE	114 24	4T24	3T24 2T25
MINEDU 	2	CER Lima Metropolitana y VMT	325	3T24	4T24 – 1T25
MINCETUR 	2	Teleférico San Cristóbal Proy. Turístico Choquequirao	16 190		4T24 4T24

**Portafolio de
APP 2024**

**US\$
8 005
millones**

En los últimos meses, se anunciaron diversos proyectos de inversión no minera por un monto total de US\$ 5 484 millones

Octubre y diciembre 2023: principales anuncios de inversión no minera

	Empresa	Proyecto	Monto (US\$ millones)	Periodo de ejecución ³
Inmobiliario 	Aenza	Naútico	95	2024 - 2025
	Inmob. Illusione	Viviendas	32	2024 - 2026
Manufactura 	Unacem	Sost. plantas	160*	2024
	Grupo Keda	Planta de vidrio	95	2024
Transportes 	AAP ¹	Aeropuertos	2 600	2024 - 2034
	APMTC ²	Puerto Callao	95	2023 - 2024
Energía 	Luz del Sur	Electricidad	1 000	2024 - 2028
	Dunas Energía	Trans. eléctrica	607	2024
Otros 	Bitel	Cobertura 4G	600	2023 - 2024
	Las Malvinas	C. comercial	200	2024

**Monto total
de anuncios:**

**US\$
5 484
millones**

*Convertido a dólares con TC 3,74 para nov-23.

1/ Aeropuertos Andinos del Perú. 2/ APM Terminals Callao, 3/ Se refiere al periodo de posible inicio de obras, según lo anunciado por la empresa.

Fuente: Medios de Prensa

Hay inversión que está volviendo a Perú

11/01/2024

El Comercio

AUTOMOTRIZ / Noticias

Ensamblaje de vehículos regresa al Perú: Tracto Camiones USA anuncia instalación de una planta ensambladora de camiones Foton en Lima

Como hace 50 años, el Perú será sede de una planta ensambladora de vehículos. La marca espera iniciar sus operaciones en octubre de este año



DHL Express amplía su flota de entrega y anuncia inversión para abrir nuevos locales en Perú

DHL Express refuerza su operación en Perú al invertir en una nueva flota de camiones, cerrando el año con éxito y presentando un ambicioso plan de crecimiento para el año 2024.

14 diciembre, 2023 in Logística

América
economía

Publicidad

Bases de Datos

Notas de prensa

Inversiones en el sector telecomunicaciones de Perú crecieron 10,7% al tercer trimestre de 2023

Miércoles, Enero 3, 2024 - 15:00



Las inversiones de Telefónica, Claro, Entel, Viettel, Directv y Americatel sumaron casi US\$ 450 millones.



Plan Unidos: en curso

Impulso a proyectos de irrigación

Chavimochic, Iruro (S/ 206 millones), Yanapujio (S/ 617 millones),
Chinecas (S/ 1 700 millones).



S/ 100 millones para el plan de
recuperación de las MYPE



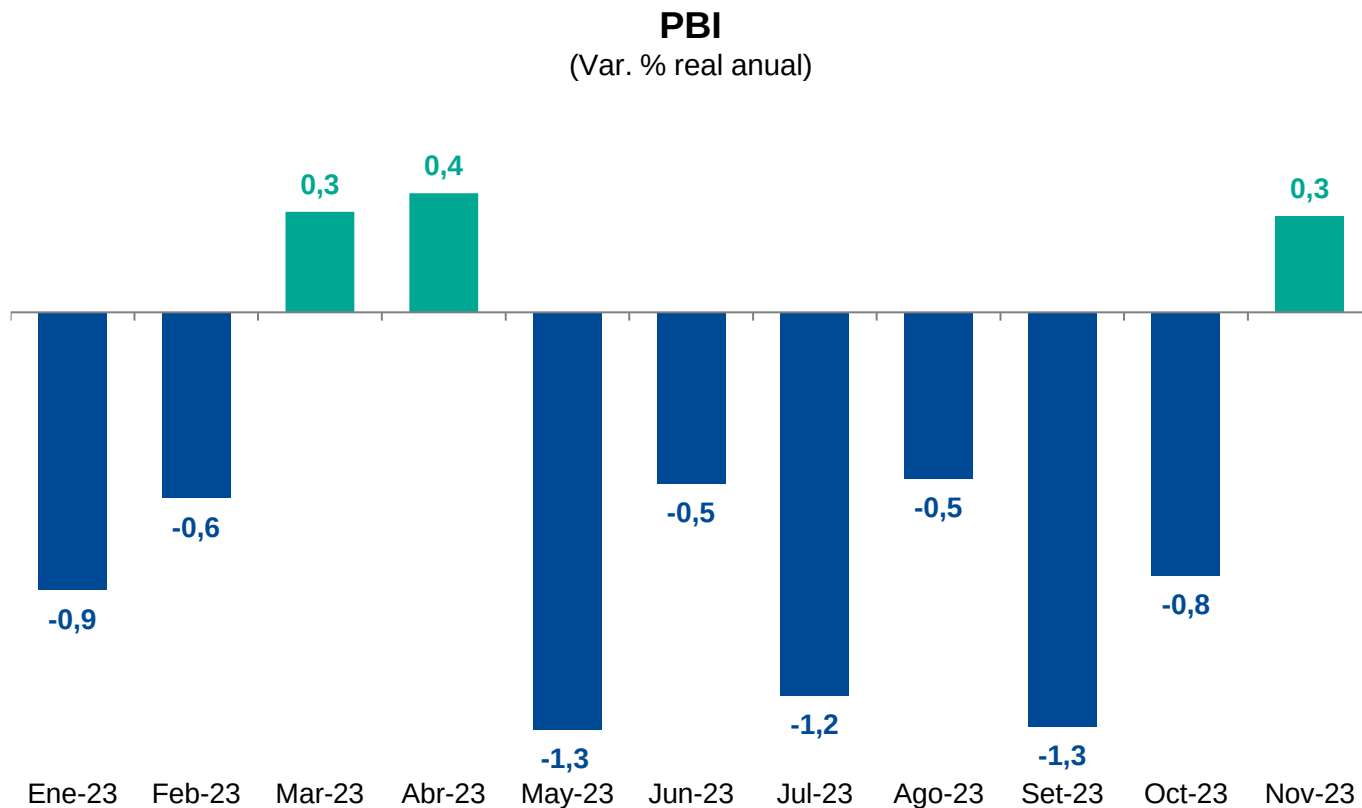
Millón de kits escolares



Impulso al Bono Familiar Habitacional

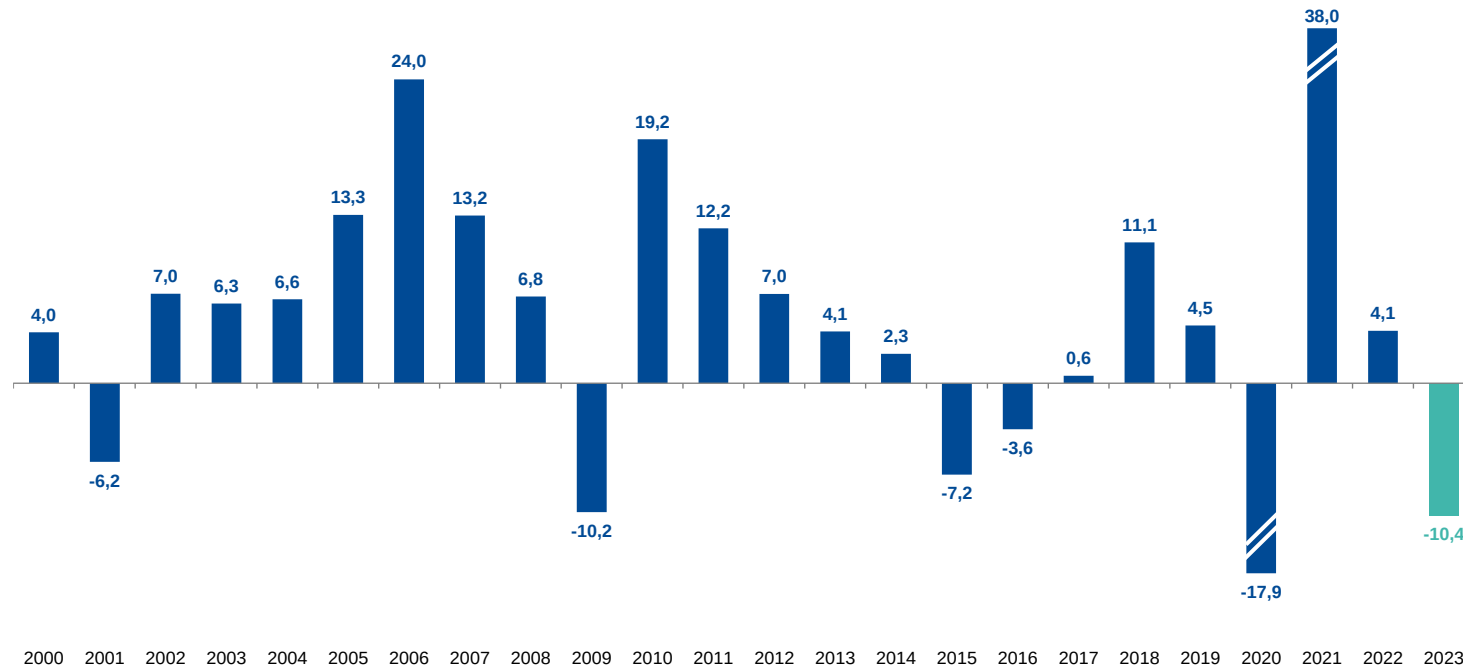


En noviembre de 2023, el PBI creció 0,3%, luego de caer por 6 meses consecutivos



Los ingresos fiscales registraron la mayor caída de los últimos 20 años (sin incluir periodo de la pandemia), afectado por los múltiples choques

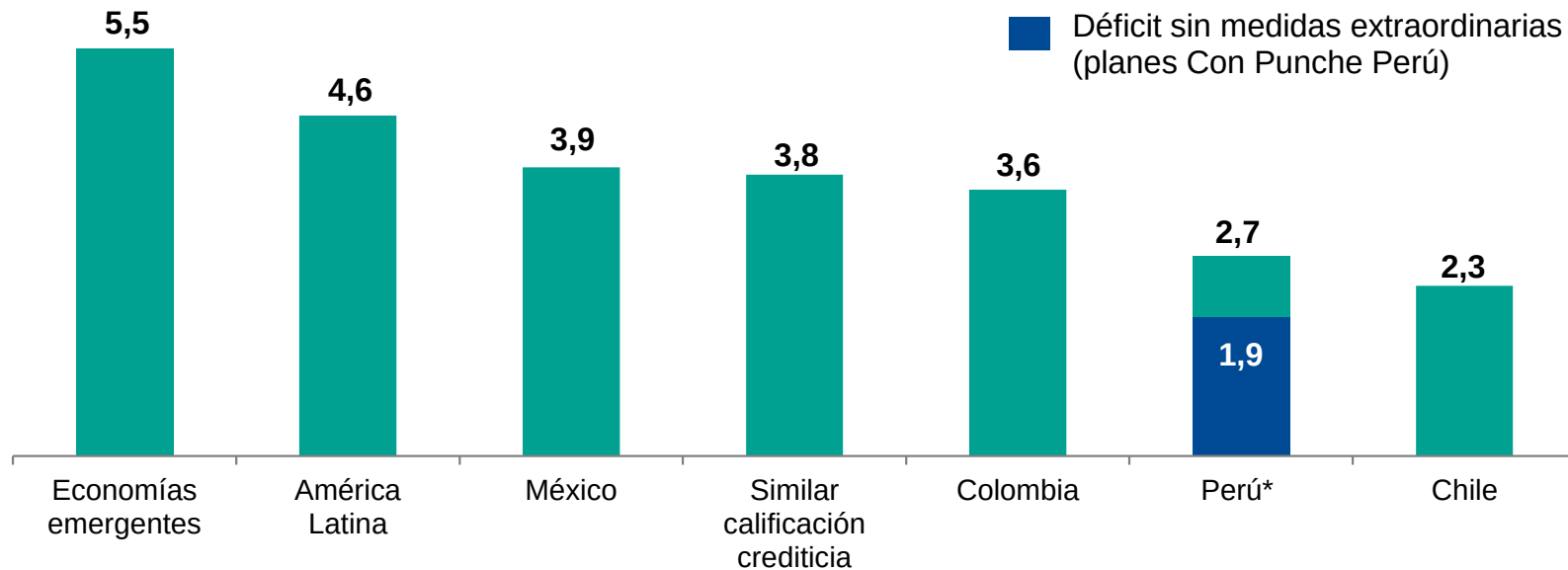
Ingresos del gobierno general¹
(Var.% real anual)



^{1/} Información preliminar correspondiente a diciembre 2023.
Fuente: BCRP, Essalud, Perupetro, Sunat, MEF y proyecciones MEF.

El déficit fiscal del país se ubica como uno de los menores entre sus pares

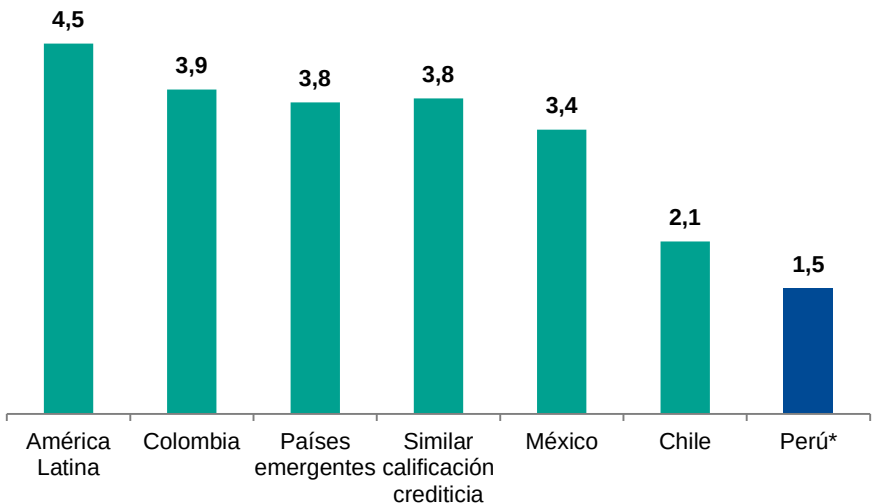
Déficit fiscal, 2023
(% del PBI)



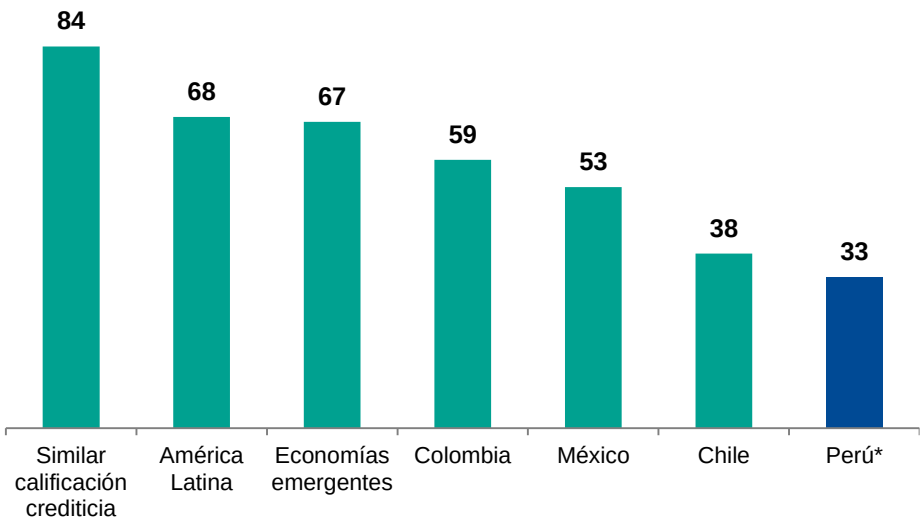
* Corresponde a la cifra ejecutada de Noviembre.
Fuente: BCRP, FMI, Ministerios de Hacienda de Chile y Colombia y MEF.

Perú ha mantenido un manejo prudente de sus cuentas fiscales en comparación con sus pares, lo cual también se muestra en que tiene una de las menores deudas públicas al cierre de 2023

Déficit fiscal promedio 2010-2023
(% del PBI)



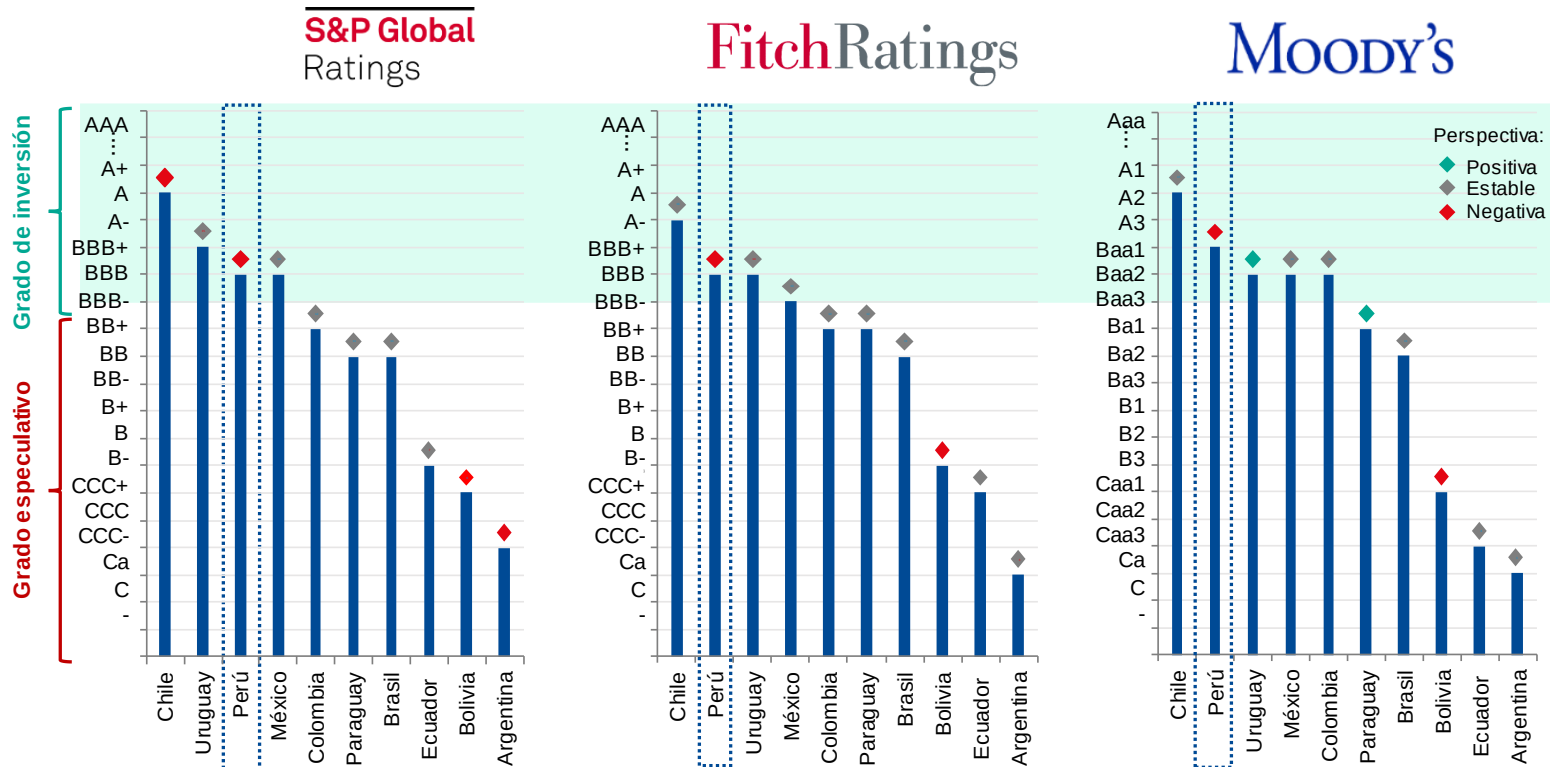
Deuda pública 2023
(% del PBI)



Nota: Las cifras de Perú para 2023 consideran el dato anualizado a noviembre de dicho año. Fuente: FMI, Ministerios de Hacienda de Chile y Colombia, BCRP y MEF.

Las principales calificadoras mantuvieron la calificación crediticia de Perú y señalan que el 2024 será un año de recuperación económica

América Latina: Calificaciones y perspectivas crediticias



Las principales calificadoras mantuvieron la calificación crediticia de Perú y señalan que el 2024 será un año de recuperación económica

MOODY's

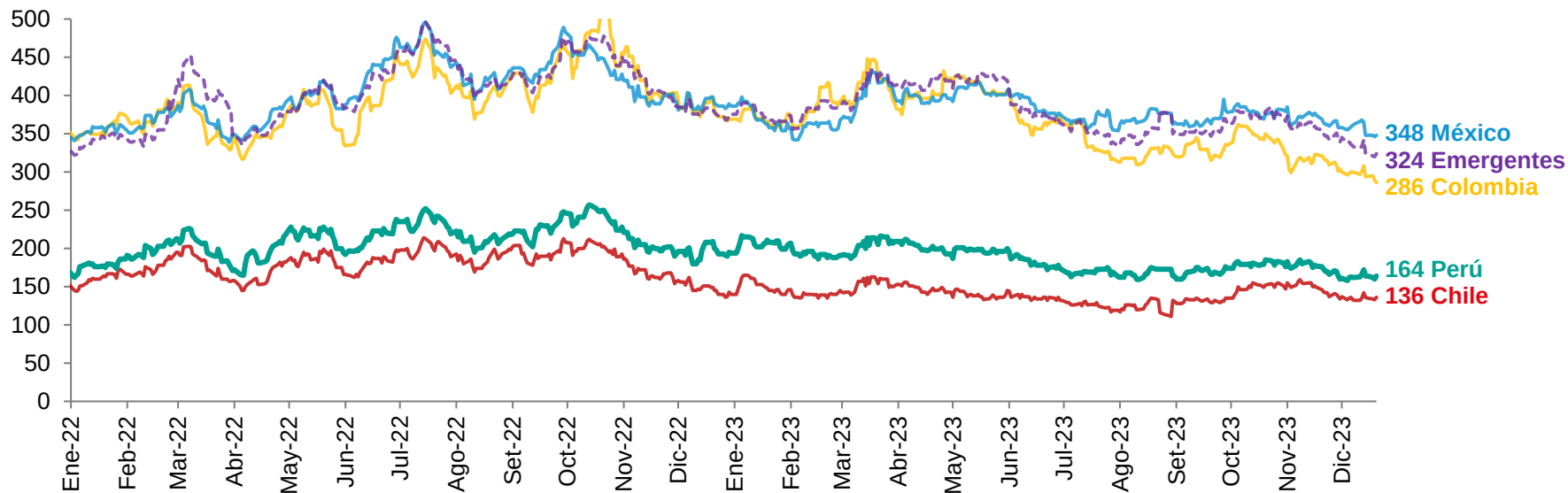
- Para el 2024, **Moody's** espera que sea un año de recuperación económica. Señala que será un año de transición hacia un entorno de crecimiento más sostenible.
- La agencia **no tiene previsto modificar la calificación crediticia** del país en los siguientes meses. Ello considerando que “entienden las condiciones que se están dando en el mundo”¹.
- **En general, se puede afirmar que el Perú termina el 2023 manteniendo su fortaleza fiscal.** A pesar de ser un año difícil, en el que se tuvo que entregar algo de espacio fiscal, el país continúa como el segundo mejor calificado de la región, después de Chile².

Fitch
Ratings

- Fitch estimó que el déficit fiscal de 2023 se sitúe en 2,6% del PBI, **indicando que es algo “entendible” en el contexto de la emergencia climática**³.
- **Asimismo, destacó que Perú todavía tiene fortalezas fiscales,** como un ratio de deuda pública como porcentaje del PBI por debajo de la media de sus pares con clasificación crediticia ‘BBB’.

Así también, la confianza de los mercados financieros en la solidez macrofiscal de Perú se mantuvo, reflejado en uno de los más bajos y estables riesgo país

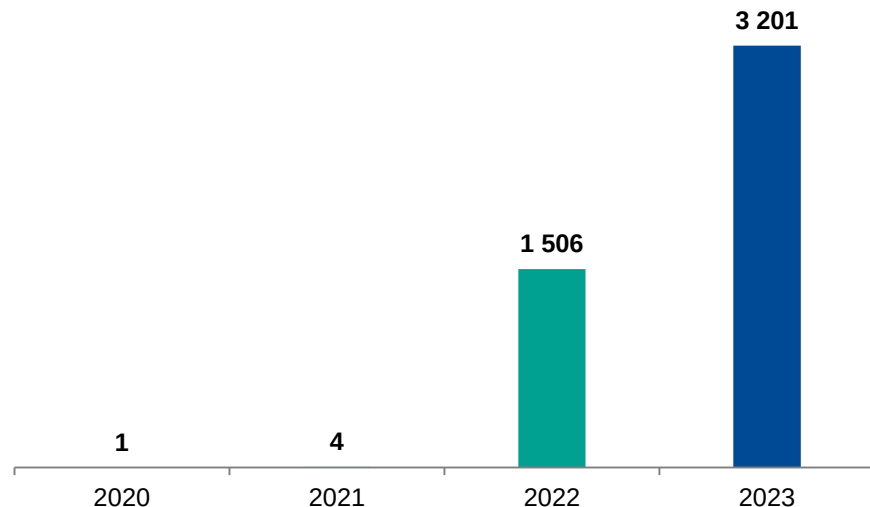
Riesgo país¹
(Puntos básicos)



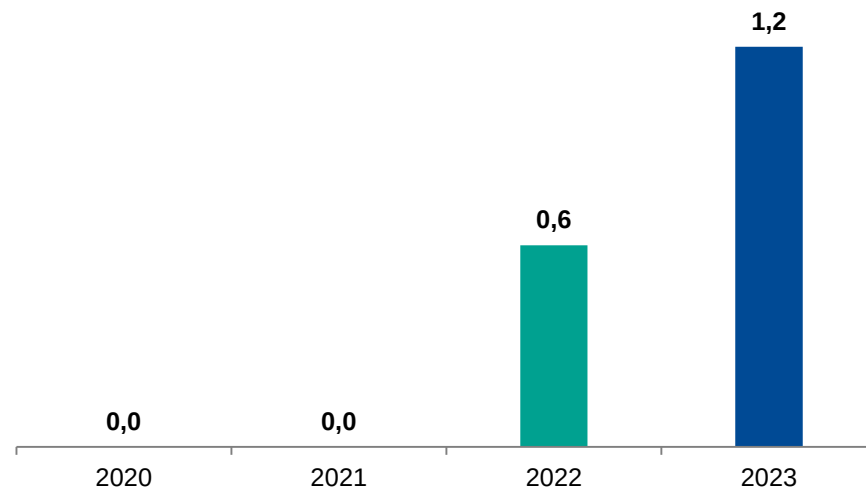
1/ Riesgo país medido a través del EMBIG.
Fuente: Bloomberg.

En los últimos años se recompuso activos financieros en el FEF

Fondo de Estabilización Fiscal (FEF)
(Millones de US\$)



Fondo de Estabilización Fiscal (FEF)
(% del PBI)



- En 2020, frente a la pandemia, se utilizaron recursos del FEF para financiar la respuesta de política fiscal.
- Luego de la pandemia, en el contexto de una política fiscal prudente, se recompusieron recursos en el FEF hasta tener actualmente US\$ 3 201 millones (1,2% del PBI) al cierre de 2023.



Contexto macroeconómico



**Modificaciones Presupuestarias
del Sector Economía y Finanzas**



Modificaciones Presupuestarias
de Otros Sectores

Algunos alcances

Los decretos supremos que aprueban modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el Sector Economía y Finanzas autorizadas durante el cuarto trimestre 2023, a que se hace referencia el artículo 66 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023 comprenden:

- **Habilitaciones de partidas a favor de la Reserva de Contingencia.**
- **Transferencias de partidas por Reactivación de la Comisión Especial creada en la Ley N° 30372.**

La reserva de contingencia para el 2023 empezó como la más baja en 14 años



Durante el cuarto trim-2023 en el Sector Economía y Finanzas se habilitaron recursos por S/ 2 882 millones y se transfirieron recursos a los pliegos por S/ 2 millones

Modificaciones Presupuestarias en el Sector Economía y Finanzas

(S/ millones)

Nº	ARTICULO DE LA LEY Nº 31638	DISPOSITIVO LEGAL	HABILITACIONES	TRANSFERENCIAS	CONCEPTO
I.	Numeral 1 de la Trigésima Primera DCF	D.S. Nº 243-2023-EF	715		Reserva de Contingencia
		D.S. Nº 305-2023-EF	2 167		Reserva de Contingencia
II.	Duodécima DCF	D.S. Nº 275-2023-EF		2	Reactivación de la Comisión Especial creada en la Ley Nº 30372
TOTAL			2 882	2	

HABILITACIONES:

- ✓ **Numeral 1 de la Trigésima Primera DCF de la Ley Nº 31638:** Se transfirieron recursos a favor de la Reserva de Contingencia (RC) por **S/ 2 882 millones**.

TRANSFERENCIAS:

- ✓ **Duodécima Disposición Complementaria Final (DCF) de la Ley Nº 31638:** Se transfirieron recursos a favor de pliegos de Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales por **S/ 2 millones**.



Habilitaciones a favor de la Reserva de Contingencia: S/ 715 millones para financiar principalmente medidas en atención de la Emergencia

Habilitaciones de partidas a favor de la Reserva de Contingencia detalle por pliegos (S/ millones)

PLIEGOS	MONTO
D.S. N° 243-2023-EF	715
OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP	101
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	77
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	72
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA – ANA	62
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	55
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	48
M. DE DEFENSA	46
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	33
ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	28
OTROS PLIEGOS	191
D.S. N° 305-2023-EF	2 167
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	390
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO – ATU	262
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	167
M. DE SALUD	136
M. DEL INTERIOR	114
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	106
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	81
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	79
OTROS PLIEGOS	832
TOTAL	2 882

➤ D.S. N° 243-2023-EF:

- ✓ Cincuenta y siete (57) pliegos del Gobierno Nacional reportaron saldos disponibles, considerándose viable la transferencia de recursos a la Reserva de Contingencia por la suma de **S/ 715 millones**.

➤ D.S. N° 305-2023-EF:

- ✓ Se identificaron y estimaron saldos presupuestales disponibles en ciento veintinueve (129) pliegos del Gobierno Nacional y gobiernos regionales, considerándose viable la transferencia de recursos a la Reserva de Contingencia por la suma de **S/ 2 167 millones**.



Transferencias de partidas por la Reactivación de la Comisión Especial creada en la Ley N° 30372: S/ 2 millones

Transferencias de partidas por la Reactivación de la Comisión Especial creada en la Ley N° 30372 (S/ millones)

PLIEGO	MONTO
D.S. N° 275-2023-EF	2
GOBIERNO NACIONAL	1
GOBIERNOS REGIONALES	0.4
GOBIERNOS LOCALES	0.1
TOTAL	2

- En el marco de Duodécima DCF de la Ley de Presupuesto 2023:
- La Duodécima DCF comprende la evaluación y cuantificación a los trabajadores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, y autoriza a que en los casos que no se haya efectivamente devuelto los montos que los pliegos presupuestarios hubieren descontado respecto a la bonificación a que se refiere el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 037-94, pese haber estado en los listados de beneficiarios señalados en los Informes Finales de las Comisiones Especiales, durante los años 2016 al 2022 y se haya transferido mediante Decretos Supremos, siempre que dichos recursos se hubieran revertido al Tesoro Público; se proceda a hacer efectiva la devolución al beneficiario o sus sobrevivientes, con cargo a los recursos asignados en el año fiscal 2023.
- Se autoriza transferencia a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, por el monto de S/ 1 807 011,00 para financiar la devolución de montos a pliegos presupuestarios conforme a lo señalados en la Duodécima DCF.



Contexto macroeconómico



Modificaciones Presupuestarias
del Sector Economía y Finanzas



**Modificaciones Presupuestarias
de Otros Sectores**

Modificaciones Presupuestarias de Otros Sectores efectuadas en el marco de la Ley N° 31638 (1/3)

SECTOR RESPONSABLE	NORMA	MARCO LEGAL LEY 31638	MONTO
01. PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	D.S. N° 235-2023-EF	Literales b), c) y d) del numeral 57.1 y en el numeral 57.3 del artículo 57 de la Ley N° 31638	157 543 883
	D.S. N° 238-2023-EF	La Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638	1 528 248
	D.S. N° 252-2023-EF	Literales b), c) y d) del numeral 57.1 y en el numeral 57.3 del artículo 57 de la Ley N° 31638	48 943 482
TOTAL			208 015 613
10. EDUCACION	D.S. N° 236-2023-EF	Numerales 41.1, 41.2 y 41.4 del artículo 41 de la Ley N° 31638	9 016 050
	D.S. N° 255-2023-EF	Artículo 48 de la Ley N° 31638 y, en el numeral 70.5 del artículo 70 de la de la Ley N° 31912	208 977 288
	D.S. N° 256-2023-EF - ART. 1	Número 1 de la Trigésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638	-
	D.S. N° 256-2023-EF - ART. 2	Número 2 de la Trigésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638	2 832 014
	D.S. N° 261-2023-EF	Numerales 41.1, 41.2 y 41.4 del artículo 41 de la Ley N° 31638	2 832 014
	D.S. N° 262-2023-EF	Numerales 41.1, 41.2 y 41.4 del artículo 41 de la Ley N° 31638	3 252 567
	D.S. N° 262-2023-EF	Numerales 41.1, 41.2 y 41.4 del artículo 41 de la Ley N° 31638	56 095 931
	D.S. N° 263-2023-EF	Literales g) y j) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31638	870 071
	D.S. N° 264-2023-EF	Literal f) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31638	3 080 305
	D.S. N° 265-2023-EF	Literales a), c), d) y e) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31638	42 446 093
	D.S. N° 266-2023-EF	Literales a), c), d) y e) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31638	1 865 491
	D.S. N° 267-2023-EF	Literal j) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31638	13 263 464
TOTAL			338 867 260

Modificaciones Presupuestarias de Otros Sectores efectuadas en el marco de la Ley N° 31638 (2/3)

SECTOR RESPONSABLE	NORMA	MARCO LEGAL LEY 31638	MONTO
11. SALUD	D.S. N° 237-2023-EF	Numeral 29.1 del artículo 29 de la Ley N° 31638	5 869 620
	D.S. N° 246-2023-EF	Numeral 29.1 del artículo 29 de la Ley N° 31638	1 821 422
	D.S. N° 251-2023-EF	Numeral 29.1 del artículo 29 de la Ley N° 31638	705 998
	D.S. N° 270-2023-EF	Numeral 29.1 del artículo 29 de la Ley N° 31638	869 579
	D.S. N° 271-2023-EF	Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638	63 779 676
	D.S. N° 279-2023-EF	Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638	12 810 310
	D.S. N° 307-2023-EF	Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638	6 119 182
TOTAL			91 975 787
13. AGRARIO Y DE RIEGO	D.S. N° 213-2023-EF	La Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638	1 566 955
	D.S. N° 223-2023-EF	La Quincuagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638	4 948 206
TOTAL			6 515 161

Modificaciones Presupuestarias de Otros Sectores efectuadas en el marco de la Ley N° 31638 (3/3)

SECTOR RESPONSABLE	NORMA	MARCO LEGAL LEY 31638	MONTO
26. DEFENSA	D.S. N° 216-2023-EF	Literal a) del numeral 57.1 y en el numeral 57.2 del artículo 57 de la Ley N° 31638	64 942 650
	D.S. N° 219-2023-EF	Numeral 29.1 del artículo 29 de la Ley N° 31638	5 503 493
	D.S. N° 232-2023-EF	Artículo 4 de la Ley N° 30458 y el literal a) del numeral 57.1 y el numeral 57.2 del artículo 57 de la Ley N° 31638	5 330 142
	D.S. N° 248-2023-EF	Artículo 4 de la Ley N° 30458 y el literal a) del numeral 57.1 y el numeral 57.2 del artículo 57 de la Ley N° 31638	3 450 684
	D.S. N° 285-2023-EF	Numeral 2 de la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638	13 341 779
	D.S. N° 293-2023-EF	Numeral 2 de la Trigésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638	71 640 000
TOTAL			164 208 748
40. DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	D.S. N° 245-2023-EF	Literal b) del numeral 18.1 y en los numerales 18.2 y 18.3 del artículo 18 de la Ley N° 31638	53 198 014
TOTAL			53 198 014
TOTAL SECTORES			862 780 583

*El monto de las transferencias del sector Economía y Finanzas asciende a S/ 1.8 millones, con lo que el total de las transferencias asciende a S/ 864 587 594.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
PERÚ
2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY N° 31638 - SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS (Cuarto Trimestre 2023)

Alex Alonso Contreras Miranda
Ministro de Economía y Finanzas

 Enero 2024

